MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
INTENDENCIA MUNICIPAL
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

RESOLUCIÓN MUNICIPAL (10/8/15)

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE LA "CONSTRUCCION DE SSHH EN LA ESCUELA INOCENCIA BRITEZ DE CUBA Y PYKASU YGUA".----------

VISTO: el Acta de Apertura en la que participaron las siguientes empresas

1. **CONSTRUCTORA M.O.** 69.960.000 (SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------
2. **CONSTRUCCIONES CIVILES B.**G. 72.437.200 (SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRIENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------
3. **S.V. CONSTRUCCIONES** 75.947.387 (SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité Evaluador de U.O.C. de la Municipalidad en la que recomienda la adjudicación a la Empresa de CONSTRUCTORA M.O.----------

POR LO TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ ELICER LÓPEZ BRITEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa CONSTRUCTORA M.O. del Sr. CLEMENTE OLIVERA **con RUC: 2.327.470-0** para la **"CONSTRUCCION DE SSHH EN LA ESCUELA INOCENCIA BRITEZ DE CUBA Y PYKASU YGUA".** POR EL MONTO DE 69.960.000 (SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------

Art. 2° COMUNICAR A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVASE.----------

Tengase como Resolución Municipal, en la Ciudad de San Rafael del Paraná a los TREINTA días del mes de OCTUBRE del año dos mil QUINCE.----------